



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC-001/2022

“ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA”

(Primera vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **28 de enero de 2022**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **C. Diego Antonio Espinosa Zárate**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Araceli Ivet Frías Vitela** y **Adrian Rodríguez Cárdenas**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2022 “ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA” Primera vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2022 “ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA” Primera vuelta**, en lo subsecuente (**Las Bases**), los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **10:00 diez horas del día 27 veintisiete de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III.- Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 10:00 diez horas cero minutos del 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós**.

Se hace la aclaración que a esta junta aclaratoria no se presentó ninguna persona física ni jurídica a través de representante, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se enlistan las mismas y se responden en el acto:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1 BASES DE LA LICITACIÓN/ LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-001/2022 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" (PRIMERA VUELTA).</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE OTROS POSIBLES LICITANTES SE PERMITA QUE PROVEEDORES CONSTITUIDOS EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y QUE ADEMÁS CUENTEN CON OFICINAS DE ATENCIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO ADEMÁS DE ENCONTRARSE ACTIVOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ESTATAL Y SIN INHABILITACIÓN EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DE JALISCO, PUEDAN PRESENTAR PROPUESTA A FIN DE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES CON MAYOR EXPERIENCIA Y QUE NO ESTÉN MULTADOS POR INCUMPLIMIENTO Y CUENTEN CON LA CAPACIDAD DE DAR CUMPLIMIENTOS AL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>La Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, no limita la participación de ninguna persona física o jurídica en el ramo relacionado con la licitación, siempre que tenga cobertura en el estado de Jalisco, y cuente con oficinas establecidas legalmente dentro de la Zona Metropolitana de esta Ciudad de Guadalajara.</p> <p>Todo licitante que pretenda participar en este proceso debe contar con su RUPC vigente, Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, de conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 19, 20, 116, 117 y demás relativos.</p> <p>Este Tribunal es un ente local, es por ello que la licitación se publicó en los términos que señala la propia Ley de Compras aplicable, para el caso de adquisiciones locales.</p> <p>El licitante debe apegarse a las bases de licitación publicadas.</p> <p>Lo anterior en apego a los numerales 5 y 49 de la Ley de Compras Gubernamentales aplicable.</p>
<p>2 BASES DE LA LICITACIÓN/ PÁGINA 9/ DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA./ NOTA: PARA AQUELLOS LICITANTES QUE TENGAN SANCIONES.</p> <p>A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA NOTA "PARA AQUELLOS LICITANTES QUE TENGAN SANCIONES" SE LE SUGIERE A LA CONVOCANTE, QUE LOS POSIBLES LICITANTES MANIFIESTEN QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, SANCIONADOS Y MULTADOS EN EL PRESENTE AÑO QUE EMITE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP); PARA DAR MAYOR GARANTÍA Y CERTEZA DE QUE SE OTORGARÁ EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p> <p>HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SANFICTEC/JSP/FICHA_TECNICA/SANCIONADOSN.HTM EN CASO DE ENCONTRARSE EN DICHO LISTADO NO SE LES PERMITA PARTICIPAR TODA VEZ QUE EVIDENTEMENTE SERÍA EN DETRIMENTO DE SU DEPENDENCIA Y DE LOS USUARIOS FINALES, AL PONER EN RIESGO LOS RECURSOS Y/O LA OPERACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, ASÍ COMO PARA QUE EL CONVOCANTE NO CONTRAVENGA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD QUE LAS LEYES EN LA MATERIA OBLIGAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Este Tribunal es un ente local, es por ello que la licitación se publicó en los términos que señala la propia Ley de Compras aplicable en estado de Jalisco.</p> <p>El licitante debe apegarse a las bases de licitación publicadas.</p> <p>Todo licitante que pretenda participar en este proceso debe contar con su RUPC vigente, Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, de conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18, 19, 20, 116, 117 y demás relativos.</p> <p>Por lo que la condición que señala en su propuesta no se configura, toda vez que el RUPC, vigente, evita que un licitante sancionado y/o se encuentre activo en dicho padrón de proveedores.</p>
<p>BASES DE LA LICITACIÓN/ PÁGINA 20/ NÚMERO 19 FORMA DE PAGO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA PUEDE EMITIR FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ÓRDENES DE COMPRA A FIN DE AGILIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS PARA LA GENERACIÓN DE PAGOS, QUE ESTE SEA A CONTRA ENTREGA DEL SERVICIO, YA QUE ES UN BIEN DE USO INMEDIATO.</p>	<p>El licitante debe apegarse a las bases de licitación publicadas.</p>

DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>BASES DE LA LICITACIÓN/ PÁGINA 29/ ANEXO 1/ ESPECIFICACIONES SOLICITADAS/ -VALES DE GASOLINA MAGNA EN PAPEL PARA EL SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 73,500 LITROS, HASTA UN MÁXIMO DE 88,200 LITROS, SUJETO A LAS NECESIDADES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS EL VALOR TOTAL O APROXIMADO DE LA REQUISICIÓN EN PESOS MEXICANOS, ASIMISMO NOS PERMITA PRESENTARLA EN PESOS MEXICANOS EN LUGAR DE LITROS A FIN DE INTEGRAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE FORMA CLARA Y DETALLADA A LA CONVOCANTE.</p>	<p>El licitante debe apegarse a las bases de licitación publicadas.</p> <p>El precio debe formar parte de la propuesta económica que en su momento haga el licitante.</p>



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

<p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. BASES DE LA LICITACIÓN/ PÁGINA 29/ ANEXO 1/ ESPECIFICACIONES SOLICITADAS/ -DEBERÁ CONTAR CON ESTACIONES DE SERVICIO DE CARGA DE COMBUSTIBLE EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITA. (MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAQUEPAQUE, TONALÁ Y TLAJOMULCO). EN FUNCIÓN Y EN BENEFICIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO CON EL FIN QUE TENGA UNA MAYOR ACEPTACIÓN EN EL CANJE EN ESTA LOCALIDAD Y EN EL PAÍS. CON AL MENOS 13 MIL ESTACIONES DE SERVICIO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MONEDEROS ELECTRÓNICOS UTILIZADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CERTIFICADOS POR EL (SAT) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPE</p>	<p>El licitante debe apegarse a las bases de licitación publicadas.</p>
<p>BASES DE LA LICITACIÓN/ PÁGINA 29/ ANEXO 1/ ESPECIFICACIONES SOLICITADAS/ -DEBERÁ ENTREGAR LA RELACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO EN LA ZONA METROPOLITANA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE MI REPRESENTADA PUEDA ENTREGAR EN EL DISPOSITIVO USB QUE CONTENGA EL DIRECTORIO DE ACEPTACIÓN A NIVEL ESTATAL Y PARA FACILITAR LA CONSULTA DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMBUSTIBLE Y GASOLINERAS AFILIADAS A MI REPRESENTADA SEA ESTE EN UN FORMATO EXCEL A FIN DE PODER FILTRAR Y EDITAR EL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Si se acepta la propuesta (siendo opcional)</p>

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:25**, del día **28 de enero de 2022**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.


Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco


C. Diego Antonio Espinosa Zárate
Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal


Adrián Rodríguez Cárdenas
Testigo


Araceli Ivet Frías Vitela
Testigo